

Estudio de Caso sobre Integridad de la Gestión Pública: Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas de la Comisión Nacional de Valores



3



Resumen Ejecutivo

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, publicado en la Gaceta Oficial 23, 837 de 10 de julio de 1999.

Su Misión está definida en el Artículo 2 desde 1999 en el Decreto Ley de 1999 establecida como “Fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en Panamá.” y entre sus principales competencias y atribuciones se encuentran: (a) ordenar la suspensión de cualquier actividad violatoria del Decreto Ley 1 de 1999 o de sus reglamentos; (b) establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas que deben seguir los intermediarios, cuya violación podrá acarrear sanciones disciplinarias; (c) prescribir la forma y el contenido de los estados financieros y demás información financiera de personas registradas; (d) examinar supervisar y fiscalizar a los intermediarios; (e) emitir opiniones que expresen la posición administrativa de la Comisión y adoptar, reformar y revocar Acuerdos que desarrollen las disposiciones del Decreto Ley 1 de 1999.

Este estudio presenta una síntesis de las iniciativas y/o proyectos más relevantes que la institución ha diseñado e implantado desde su creación, como parte de los esfuerzos por crear un mercado de valores con características de calidad mundial que permita enfrentar los desafíos de un economía cada vez más globalizada, que requiere dar confianza y transparencia a los inversores nacionales e internacionales.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) documentó varias iniciativas relacionadas principalmente con la Rendición de Cuentas, Acceso de Información Pública

por parte de los ciudadanos, y participación ciudadana y nivel de compromiso. En este contexto este estudio de caso presenta una descripción sintética de las siguientes iniciativas en cada uno de los componentes de la integridad de la gestión pública mencionadas: En materia de Rendición de Cuentas (a) Código de Ética, (b) Proyecto de Código de Conducta para funcionarios de la Comisión Nacional de Valores (CNV), (c) Página Web Institucional especialmente su sección relativa a Finanzas, (d) Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales de Comisionados; (e) Impedimentos en Casos de conflictos de interés. En el ámbito de Acceso de Información Pública por parte de los ciudadanos, se sistematizan las siguientes experiencias: (a) Página Web de CNV, (b) Boletín Informativo Semanal, (c) Programa Radial semanal de educación al inversionista, (d) Charlas y cursos tanto a estudiantes como a profesores. En términos de la participación ciudadana y nivel de compromiso se documentan: (a) Consulta Pública de la CNV por mandato legal a los acuerdos, (b) Establecimiento de contrapartes del mercado de valores APADEVAL y Cámara Panameña de Emisores, (c) Nombramiento de Comisiones alto Nivel para la Elaboración de Acuerdos Reglamentarios, (d) Concurso Anual Regional de monografías en temas relativos a mercados de valores, Presupuesto Participativo.

A través de todas estas iniciativas la Comisión Nacional de Valores (CNV), ha desarrollado importantes iniciativas en el ámbito de la integridad de la gestión pública. A partir de una estrategia que busca posicionarse como entidad transparente y que dé seguridad al mercado de valores y sus usuarios, esta institución a través de una gestión de calidad ha permitido enfrentar los retos de un mercado de valores en expansión.

Programa de Integridad de la Gestión Pública Panameña

Estudios de Casos “Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas”

Comisión Nacional de Valores

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción

Banco Interamericano de Desarrollo

Septiembre 2006

Indice

- 2 Presentación
- 3 Nosotros
- 4 Introducción
- 6 Descripción de la Institución
- 8 ¿Cuál es el nivel que tiene la institución en todos los ámbitos de integridad?
- 13 Descripción de las Iniciativas
- 17 Factores críticos de éxito que han facilitado el desarrollo del componente
- 18 Factores críticos que han limitado el desarrollo de la iniciativa en el componente
- 19 Principales resultados logrados por la iniciativa
- 19 Lecciones aprendidas para que la iniciativa sea replicable al resto de las instituciones públicas
- 20 Factores críticos y lecciones aprendidas respecto al desarrollo de los cinco componentes de la integridad de la gestión pública identificados en las instituciones pilotos - Conclusiones Generales
- 27 Anexo

Presentación

Los procesos de reforma del Estado están sometidos como el resto de los temas que trascienden el desarrollo de las sociedades, a las fuerzas incontrolables, o mejor dicho a las presiones controladas por el nuevo orden mundial. En el caso de Panamá, y su gente, por su particular naturaleza y su privilegiada posición geográfica, le es factible enfrentar el reto con mejores perspectivas. Dentro de este panorama, su evolución institucional la convierte en una experiencia inédita la cual debe ser aprovechada para enfrentar entre otros problemas la gran inequidad social reconocida por propios y extraños, así como el debilitamiento de nuestra identidad nacional.

En el presente proyecto se reconoce avances en el proceso de modernización del Estado el cual exige un tratamiento científico. Ello ayudará a que éstos sean permanentes y dignos de convertirse en paradigmas para continuar su fortalecimiento.

Al Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción y su Secretaría Ejecutiva, les complace presentar los resultados de los estudios de casos sobre Integridad de la Gestión Pública de cinco instituciones piloto que formaron parte del Proyecto “Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas para la Integridad en la Gestión Pública Panameña”, a saber: Autoridad del Canal de Panamá, Comisión Nacional de Valores, Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y Tribunal Electoral. Preliminarmente se analizaron y evaluaron 20 instituciones, seleccionando las indicadas. Al inicio creímos buscar una aguja en un pajar. Para satisfacción no fue así. Somos mejores de lo que creemos.

El proyecto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene entre sus objetivos, realizar acciones

dirigidas a promover y difundir buenas prácticas en la gestión pública, sobre la base del respeto a los principios de ética, transparencia y prevención de la corrupción. Los estudios realizados con las cinco instituciones modelos, constituyen el semillero de esta iniciativa, y se encamina a identificar y documentar las buenas prácticas ejecutadas como parte del fortalecimiento institucional. Ellas servirán de ejemplos dignos de emular por el resto de las instituciones públicas. Además, se sientan las bases de la gestión del conocimiento dentro de la Administración Pública panameña fundamentada en cinco pilares: Gestión por Resultados, Rendición de Cuentas, Acceso a información pública por parte de los ciudadanos, Funcionamiento del sistema de atención de denuncias de actos de corrupción, Participación ciudadana y nivel de compromiso.

La información presentada en esta publicación constituye un aporte que servirá de apoyo a las entidades del sector público en la titánica labor de propiciar el desarrollo de buenas prácticas de gestión, fortaleciendo la institucionalidad del Estado, mejorando los servicios que se prestan a los ciudadanos y promoviendo la erradicación progresiva de las prácticas dañinas que favorecen la corrupción y atentan contra el bienestar de la sociedad, limitan la transparencia y credibilidad en las instituciones públicas.

Debemos seguir trabajando en mejorar la eficiencia y calidad de la Administración Pública. Hay que aunar esfuerzos, de los servidores públicos y la sociedad civil. Es parte de las alternativas para el control efectivo de la corrupción.

Alma Montenegro de Fletcher
Secretaría Ejecutiva

Nosotros

La Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, como organismo autónomo del Estado panameño, que tiene encomendado el regular, supervisar y fiscalizar el mercado de valores, considera de gran importancia el tema de la transparencia dentro de la gestión pública. Prueba de esto es que como institución pública ha establecido amplios requerimientos de divulgación de información al público en general.

La labor encomendada a esta institución a partir de julio de 1999 sólo se ha podido lograr con el debido acceso a la información por parte de los ciudadanos, así como con el uso de buenas prácticas de ética y de conducta por parte de sus funcionarios. Estos aspectos permiten que esta Institución logre sus objetivos libres de influencias externas y alejadas de los flagelos de la corrupción.

En esta ocasión la Comisión Nacional de Valores considera como un honor el haber podido participar como una de las instituciones modelos para el plan piloto que desarrolla la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia contra la

Corrupción, siendo ésta una actividad relativamente nueva en nuestro país y en toda la región. Este esfuerzo se ha materializado a través de la adopción de reglas de buena conducta comercial y normas éticas, una orientación clara y transparente, y dirigiendo a funcionarios con un alto grado moral e intelectual a los que se les exige una atención de primera hacia nuestros usuarios.

Los casos que documentamos en este importante estudio son relativos a la rendición de cuentas, el acceso a la información por parte del público interesado y la participación ciudadana. Cada uno de estos casos que presentamos en nuestro estudio ha contribuido en gran medida al desarrollo del mercado de valores nacional y la promoción de una verdadera cultura de transparencia en la administración pública.

Rolando de León de Alba
Comisionado Presidente.

Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, ha estado ejecutando desde mayo del presente año el Proyecto “Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas para la Integridad en la Gestión Pública Panameña”, financiado en el marco de una Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo general de este Proyecto es sentar las bases para introducir, difundir, y promover los conceptos de integridad y transparencia en las entidades públicas de Panamá, reconociendo al servidor público como el principal promotor de los cambios necesarios para difundir la transparencia y combatir la corrupción, introduciendo de esa manera los valores permanentes de integridad en la gestión pública.

En este contexto, se desarrollaron cinco estudios específicos en instituciones pilotos para la definición y descripción del nivel de desarrollo e implementación de los siguientes componentes de la integridad de la gestión pública: (a) Gestión por Resultados; (b) Rendición de Cuentas; (c) Acceso a información pública por parte de los ciudadanos; (d) Funcionamiento del sistema de promoción de denuncias de actos de corrupción; y, (e) Participación ciudadana y nivel de compromiso.

El proceso de selección de las entidades participantes en el estudio requirió emprender una serie de actividades entre las cuales mencionamos: la participación de los consultores a cargo de los estudios, en el Foro de Transparencia y Rendición de Cuentas realizado en el mes de mayo del presente año, el contacto con las instituciones participantes que expusieron sus casos, reuniones con instituciones con experiencias

destacables, reunión desayuno convocando alrededor de 20 potenciales instituciones participantes, sistematización de experiencias similares a nivel internacional, el establecimiento de criterios para la selección de las instituciones y el desarrollo de una metodología que permitiera sistematizar las experiencias que se documentarían.

Teniendo en cuenta la experiencia internacional de Sistemas de Buenas Prácticas y Documentación de Lecciones Aprendidas, así como los criterios establecidos en el marco del Programa de Integridad de la Gestión Pública Panameña, se definieron los siguientes criterios para la selección de las instituciones: (a) Voluntad Política del Directivo de la Institución, para el desarrollo del estudio y la posibilidad de contar luego con la introducción de los cambios que se le propongan, (b) contar con Equipo Contraparte dispuesto a desarrollar los estudios e implementar los cambios que sean recomendados, (c) percepción de integridad de gestión pública, dado por reconocimiento Público, opiniones de actores claves, etc., (d) antecedentes de una gestión ajustada a los criterios de “Buenas Prácticas”, en los siguientes criterios que se mencionan, tales como estándares adecuados de eficiencia, eficacia, calidad de servicio y transparencia, sustentabilidad de los componentes, innovación en el desarrollo de los componente, capacidad de Replicabilidad en el resto de la Administración Pública.

De acuerdo a reuniones sostenidas con las instituciones preseleccionadas y el análisis de los antecedentes se invitó a formar parte a varias instituciones, seleccionándose finalmente a las siguientes:

1. **Autoridad del Canal de Panamá**
2. **Comisión Nacional de Valores**
3. **Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas**
4. **Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**
5. **Tribunal Electoral**

Para el proceso de documentación se procedió a elaborar un marco metodológico y conceptual para que todas las instituciones participantes tuvieran en cuenta a que se refería cada uno de los componentes, cuales eran el tipo de iniciativas que esperaba documentar y los énfasis necesarios para extraer los factores críticos de éxito en el desarrollo de los componentes de la integridad de la gestión pública, los factores limitantes y principalmente las lecciones aprendidas. De esta manera se solicitó a las instituciones que completaran un cuestionario orientado a identificar, sistematizar el desarrollado de cada uno de los componentes y el grado de avance y dificultades que ha enfrentado. A partir de la información obtenida por este cuestionario y las entrevistas realizadas con los equipos directivos de las instituciones, se documentaron los estudios que acá se presentan.

Los pasos siguientes a partir de la sistematización de esta valiosa información que acá se presenta, son en términos generales, la publicación y presentación de los resultados de los estudios en la Semana de la Transparencia, organizada por la Secretaría Ejecutiva de Transparencia Contra la Corrupción. Se espera

asimismo, la comparación de los resultados obtenidos con estándares de buenas prácticas en cada uno de los componentes y a partir de esto desarrollar propuestas de mejoramiento y/o apoyos para el fortalecimiento de los componentes, tanto en las instituciones participantes como hacia otras de la Administración Pública. Asimismo, a través de estos estudios se tendrá la base para producir una metodología validada para introducir la Gestión del Conocimiento (de conformidad con las mejores prácticas a nivel internacional) como parte de una cultura organizacional de las instituciones públicas de Panamá, con la cual se espera crear oportunidades para mejorar las prácticas en la gestión pública panameña que apoyen la aplicación de estrategias de prevención y fortalecimiento del modelo de Gestión del Conocimiento Institucional.

Queremos destacar el gran compromiso con que cada uno de los equipos a cargo de los estudios participó en este Proyecto, la calidad de la información proporcionada y la rigurosidad en presentar las iniciativas de tal manera que pudieran ser replicables al resto de la administración pública. Agradecemos a todas las instituciones que participaron, y confiamos que el aprendizaje sistematizado permitirá a otras entidades hacer replicables gran parte de las iniciativas acá presentadas. Asimismo esperamos que esta iniciativa pionera en lo que es la identificación, sistematización y documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas de sus frutos y posibilite que otras instituciones participen y se sumen a esta experiencia contribuyendo al mejoramiento de la administración y gestión pública panameña.

Comisión Nacional de Valores

Descripción de la Institución

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, publicado en la Gaceta Oficial 23, 837 de 10 de julio de 1999.

Su Misión está definida en el Artículo 2 desde 1999 en el Decreto Ley de 1999 establecida como "Fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en Panamá." y entre sus principales competencias y atribuciones se encuentran: (a) ordenar la suspensión de cualquier actividad violatoria del Decreto Ley No. 1 de 1999 o de sus reglamentos; (b) establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas que deben seguir los intermediarios, cuya violación podrá acarrear sanciones disciplinarias; (c) prescribir la forma y el contenido de los estados financieros y demás información financiera de personas registradas; (d) examinar supervisar y fiscalizar a los intermediarios; (e) emitir opiniones que expresen la posición administrativa de la Comisión y adoptar, reformar y revocar Acuerdos que desarrollen las disposiciones del Decreto Ley No.1 de 1999.

La Visión, determinada por el Decreto Ley 1 de 1999, que guía la acción de la Comisión Nacional de Valores (CNV) es la de "Regular, supervisar y fiscalizar el funcionamiento del mercado de valores para así fomentar y fortalecer su desarrollo en el país y en toda la región. Además, proporcionar seguridad jurídica a todos los actores

y miembros del mercado de capitales y evitar las inflexibilidades que impidan el desarrollo de un moderno mercado de valores".

Los principales usuarios de la Comisión Nacional de Valores (CNV) son sus regulados, es decir las personas a las que se les otorga licencias, así como a las empresas que se constituyen en emisores de valores para que sus valores puedan ser negociados en mercados organizados. Los beneficiarios de la Institución son los propios regulados y los inversionistas cuyos intereses se ven protegidos a través de la correcta regulación.

En estos términos sus principales atribuciones son las siguientes: fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá; resolver las solicitudes de registro de ofertas públicas y cualesquiera otras que se presenten a la Comisión; expedir, suspender, revocar y cancelar licencias para operar en actividades del mercado de valores en Panamá; establecer reglas de buena conducta comercial y normas de éticas que deban seguir sus regulados; prescribir la forma y el contenido de los estados financieros y demás información financiera de personas registradas en la Comisión; examinar, supervisar y fiscalizar las actividades de sus regulados; realizar las inspecciones, las investigaciones y las diligencias contempladas en el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999; iniciar procesos colectivos de clase; emitir opiniones que expresen la posición de la Comisión; imponer sanciones; adoptar, reformar y revocar acuerdos.

Actualmente la Comisión Nacional de Valores (CNV) cuenta con 42 funcionarios nombrados de forma permanente y un funcionario bajo contrato por servicios especiales. En 1999 contaba con un total de 3 funcionarios; en el año 2000, contaba con 22 funcionarios; en el año 2001 contaba con 23 funcionarios, 16 nombrados de forma permanente y 7 se encontraban bajo contratos por servicios especiales; en el año 2002 contaba con 21 funcionarios; en el año 2003 contaba con 34 funcionarios, 22 nombrados de forma permanente y 12 se encontraban bajo contratos por servicios especiales; en el año 2004 contaba con 44 funcionarios; en el año 2005 39 funcionarios, 28 nombrados de forma permanente y 11 se encontraban bajo contratos por servicios especiales.

La Comisión cuenta con un presupuesto anual de B/.1,647,700.00, desglosado de la siguiente manera: Aporte del Gobierno Central: B/. 711,800 (43 %); Tasas y Derechos (regulados): B/. 730,000 (44%); Ingresos varios: B/. 60,000; Saldo en Caja y banco: B/.145,900.

El lugar que ocupó el presupuesto de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en el año 2006 de 58 entidades públicas del Estado es la posición No.54 siguiendo con menor escala el Bingo Nación, el SIACAP y la Zona Franca del Barú.

La Comisión Nacional de Valores ha desarrollado importantes iniciativas en el ámbito de la integridad de la gestión pública. A partir de una estrategia que busca posicionarse como entidad transparente y que dé seguridad al mercado de valores y sus usuarios, la Comisión Nacional de Valores (CNV) a través de una gestión de calidad ha permitido enfrentar los retos de un mercado de valores en expansión. En efecto, con la creación de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., la compra y venta pública de valores entra en una etapa más abierta y popular y con la expansión del mercado aumentan el número de intermediarios de compraventa y poco a poco resurgen las funciones institucionales de pago, transferencia y liquidación de valores. Como referencia cuantitativa el crecimiento del mercado, en 1990 año de inicio de operaciones de la Bolsa de Valores de Panamá, existían ocho puestos de bolsa con

veinte empleados y se negociaron 35 millones de balboas. Para el año 2000 existen dieciocho puestos de bolsa, con más de treinta y cuatro corredores (antiguos agentes vendedores de valores) registrados bajo el impero de la nueva legislación, negociaron sobre 925 millones en títulos en el Mercado Primario y más de 200 millones de balboas en el Mercado Secundario.

En el año 2005, el monto total transado fue de B/.13,173,690,500.48. Para el año 2006 existen 15 puestos de bolsa con alrededor de 317 corredores de valores, las transacciones totales por casa para el primer semestre de 2006 fue de B/. 6,507,953,521.03.

"Sistemas financieros eficientes tienen un rol de suma importancia en promover el desarrollo de un país. Los mercados de valores son una parte importante de un sistema financiero eficiente. La lógica indica entonces que los mercados de valores juegan un rol importante en promover el desarrollo. Los mercados de valores ofrecen intermediación financiera para instrumentos de deuda (bonos por ejemplo) y acciones asegurando la mayor competencia entre las fuentes de financiamiento y por lo tanto mayor eficiencia.

La tendencia mundial refleja que países con distintos niveles de desarrollo están promoviendo sus mercados de valores con la esperanza que esos esfuerzos se verán reflejados en términos de crecimiento económico más rápido. Los mercados de valores son un medio para hacer inversiones a largo plazo y reconciliar las necesidades de los inversionistas con las de las compañías que se cotizan públicamente."

¹Barsallo P., Carlos A., ¿Qué tan importante es para el país el desarrollo del mercado de valores? ¿Cuáles son las ventajas para una empresa en ser pública? Y ¿Cuál es el rol de los contadores en el mercado de Valores?, artículo publicado en la obra: Compilación de Artículos sobre la Regulación y el Funcionamiento del Mercado de Valores en Panamá. Publicado en Febrero 2006 por la Comisión Nacional de Valores. Pág. 143.

¿Cuál es el nivel que tiene la institución en todos los ámbitos de integridad?

Gestión por Resultados

La Comisión Nacional de Valores tiene entre sus principales fortalezas la continuidad y compromiso por el establecimiento de procesos de planificación estratégica que han permitido diseñar una Visión, Misión, Objetivos y metas, los cuales son revisados y actualizados desde 1999.

Es importante señalar que cada una de Direcciones de la Comisión tiene establecida su Misión Objetivos y Actividades. En efecto, es práctica común de la institución establecer reuniones semanales de dirección en las cuales cada una de las áreas directivas da cuenta del avance en las prioridades definidas y hacer un monitoreo de éstos.

La institución cuenta con indicadores de gestión y resultados, y sobre el desempeño retroalimenta el proceso de toma de decisiones y el presupuesto anual. Desde esta perspectiva es posible señalar que existe una práctica comprometida hacia una gestión por resultados.

Para el seguimiento de los resultados no se cuenta con un sistema de información de gestión, pero se tiene establecido en el sistema de planificación de la institución en la cual se establecen metas en términos de volumen de actividad por cada una de las Direcciones, quedando claramente establecidos los compromisos de todos los directivos. Se establecen para cada nivel de actividad las horas hombre estándar utiliza por actividades, y también se presenta lo que cada Dirección debe realizar y no se está cumpliendo por falta de personal.

Aún cuando no determina Contratos de Desempeño para su personal, se tiene conciencia que es uno de los aspectos hacia los cuales se debiera avanzar.

La Comisión Nacional de Valores de Panamá es la institución reguladora del mercado de valores con

menor proporción de funcionarios con relación a la cantidad de sujetos regulados de la región.

Rendición de Cuentas

Entre los instrumentos que ha desarrollado la CNV para impulsar un proceso de rendición de cuentas transparente, se mencionan las siguientes iniciativas:

- Código de Ética (Resolución N° CNV 259.06 de 11 de junio de 2002);
- Proyecto de Código de Conducta para funcionarios de la CNV, el cual está pendientes de aprobación por el Órgano Ejecutivo desde el año 2003;
- la Sección de Finanzas en la página Web de la CNV, la cual presenta la información completa sobre contratos, gastos y planillas, el cual se inició en el 2001;
- la Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales de Comisionados la cual se encuentra dispuesta en la página Web de la CNV, iniciada el año 1999; y
- los Impedimentos en casos de Conflictos de Interés, esta iniciativa comenzó el año 2000 y hay un total de 66 impedimentos en casos de conflicto de interés.

Cabe señalar además que en la página Web institucional está el detalle de todas las capacitaciones realizadas, los montos invertidos y los informes realizados. Asimismo se detallan los viajes, destinos y montos involucrados.

Sección de Finanzas en la página Web

La Comisión Nacional de Valores publica en la sección de finanzas de la página Web un informe de ejecución presupuestaria mensual, disponible para los años 2005 y 2006, de igual forma proporciona información relativa a los siguientes temas:

- a. Estados Financieros de las Institución
- b. Ingresos
- c. Gestiones de Cobros recibidas
- d. Salarios de los funcionarios

Dicha información se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://www.conaval.gob.pa/principal.asp?id=inf&sb=fin>

Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales de Comisionados

Se encuentran publicadas y remitidas a la Contraloría General de la República las declaraciones juradas de bienes patrimoniales de los Comisionados, las cuales pueden ser observadas en la página Web.

En aras de la transparencia en la gestión pública los Comisionados como práctica usual y legal se han declarado impedidos para conocer de cualquier trámite o gestión en el cual pueda existir cualquier evidente o potencial conflicto de interés, nombrando en estos casos a otro funcionario de la Comisión para que conozca el caso. A la fecha se han producido un total de sesenta y seis (66) impedimentos.

Acceso a la Información Pública por Parte de los Ciudadanos

- En materia de acceso a la información pública por parte de los usuarios, la CNV cuenta con la página Web www.conaval.gob.pa que brinda información completa no solo sobre la institución sino sobre el mercado en general, la cual se inició en el año 2001, y en la que se ha desplegado un sistema de ventanilla virtual para que la información sea entregada a través de dicho medio. El tipo de información que hay disponible es la siguiente:

Boletines: Boletines informativos publicados semanalmente por la CNV desde el año 2000.

Formularios: Contiene: Los formularios necesarios para efectuar trámites y solicitudes.

Emisores registrados Contiene: Listado de emisores con valores registrados en la CNV e información adicional.

Alerta al inversionista Contiene: Advertencias y listado de empresas que terceros han informado a la CNV que podrían estar ejerciendo actividades

relacionadas con el mercado de valores sin la licencia requerida expedida por la CNV.

Hechos de importancia Contiene: Los hechos de importancia que por mandato legal deben revelar de forma inmediata los emisores de valores registrados en la CNV.

Perfil de los funcionarios Contiene: Información sobre la formación y experiencia de cada funcionario.

Cuadro de ubicación de funcionarios Contiene: Funciones de cada dirección, ubicación física, correo electrónico, teléfono y extensión de cada funcionario.

Ejecución presupuestaria Contiene: Ejecución mensual del presupuesto de la CNV. Ingresos y Gastos.

Salarios. Contiene: Salarios de todo el personal.

Actos públicos Contiene: Información sobre todos los actos públicos que implican contratación pública de bienes o servicios.

Viajes Contiene: Detalles de viajes realizados. Motivo del viaje, gastos incurridos e informe completo rendido por el funcionario.

Casos judiciales Contiene: Detalle de todos los casos judiciales en los cuales la CNV es parte. Detalle de la fecha de inicio y la etapa procesal en la que se encuentra. Se actualiza cada 15 días.

Información financiera casas de valores y otros regulados Contiene: Información sobre ingresos, gastos, utilidades o pérdidas e impuesto sobre la renta de las casas de valores con licencia expedida por la CNV y otros indicadores financieros.

Información tarifas. Contiene: Las tarifas que cobran a sus clientes cada una de las casas de valores.

Gobierno corporativo Contiene: Entre otra información, informe de cumplimiento de los emisores registrados sobre prácticas de buen gobierno corporativo. Contiene evaluación internacional efectuada a Panamá por el Banco Mundial.

Pensiones: Contiene: Todo lo relativo a las pensiones y jubilaciones privadas regidas por las ley 10 de 1993.

- El Boletín Informativo Semanal de la Comisión Nacional de Valores (CNV); y el Programa Radial semanal de educación al inversionista. Consiste en un Boletín Electrónico de tiraje semanal que contiene información de novedades por cada dirección ejecutiva de la

Comisión, noticias de interés, novedades de regulación, cursos, charlas, seminarios tanto dictados como recibidos por el personal, avisos de consulta pública, alertas a los inversionistas entre otros.

- Charlas y cursos tanto a estudiantes como a profesores formadores, que comenzó en 2002, la cual piensa retomarse nuevamente en el 2007. A través de la Unidad de Educación al Inversionista desde sus inicios al CNV ha confeccionado folletos y materiales didácticos, con el aporte de cada Dirección de la Comisión Nacional de Valores, sobre aspectos de importancia para que el inversionista y el público en general, consideren antes de invertir. Se ha realizado la publicación de libros y artículos en periódicos, semanarios y revistas. Uno de los logros ha sido la publicación de libros como por ejemplo: Compilación de artículos sobre la regulación y el funcionamiento del mercado de valores en Panamá. Otro logro ha sido la publicación de artículos escritos por funcionarios voluntarios han elaborado una serie de artículos cortos, relacionados con temas del mercado de valores, los cuales serán publicados de manera gratuita, en distintos periódicos, suplementos, y revistas de circulación nacional. En adición se realizan capacitaciones internas y externas al público, como por ejemplo el dictamen de exposiciones como capacitaciones que se realizan de forma quincenal, en el Salón de Reuniones de la CNV y en el nuevo salón de Capacitaciones de la CNV, Renato Ozores y se promueven a través de periódicos de circulación a nivel nacional relacionados con el mercado de valores (Capital Financiero, Martes Financiero). En adición a partir del año 2002 se implementó un plan de formación en escuelas secundarias, así como la contribución en la formación continua de profesores.
- Programa Radial “Educando al Inversionista”. La Comisión Nacional de Valores, a través de la Unidad de

Educación al Inversionista, y en aras de una mejor comunicación con el público inversionista y el público en general, implementó este programa radial, el cual se emite a través de la sintonía de Radio Nacional los días lunes en vivo en un horario de 8:30 a.m. a 9:00 a.m. Producción de Programa Televisivo de 30 minutos: La CNV tiene como propósito presentar una propuesta mixta en la cual el formato consista en un presentador y un invitado quienes desarrollarán brevemente el tema de la semana y que serán proporcionados por la Comisión Nacional de Valores.

Participación Ciudadana y Nivel de Compromiso

Para el desarrollo de este componente la CNV ha desplegado varias iniciativas de alta trascendencia entre las cuales señalamos:

- La consulta pública a la que somete todos sus acuerdos y algunos a Audiencia Pública, esta iniciativa está determinada por mandato legal: ha establecido en este marco de participación ciudadana el establecimiento de contrapartes APEDAVAL, y la Cámara Panameña de Emisores, con el objetivo de que sean las asociaciones y personas contrapartes de la CNV los vigilantes de su conducta. Siempre que la CNV tenga previsto adoptar, reformar o revocar un acuerdo, o recomendar al Órgano Ejecutivo la adopción, la reforma o la revocación de un Decreto Ejecutivo que reglamente el Decreto Ley No. 1 de 1999, tiene la obligación de publicar un aviso convocando a un proceso de consulta pública en dos diarios de circulación nacional con no menos de quince días de antelación de la fecha en que se propone adoptar dicho acuerdo o hacer dicha recomendación, y deberá además enviar dicho aviso dentro del plazo antes señalado a las autorreguladas registradas en la Comisión. (artículo 257 del Decreto Ley No. 1 de 1999). Este procedimiento se cumple

cabalmente en todas las decisiones que pretende adoptar la CNV, permitiendo la participación de los interesados y del público en general, tomando en cuenta sus comentarios buscando siempre el beneficio para el desarrollo del mercado local.

- Existencia de contrapartes con el objeto que las asociaciones y personas contrapartes de la CNV sean vigilantes de su conducta. Entre éstas contrapartes se cuentan: La Cámara Panameña de Emisores, la Cámara de Emisores de Valores de la República de Panamá es una asociación sin fines de lucro, se constituye a principios del año 2005 con el propósito de agremiar a todo emisor nacional o extranjero participante del mercado de valores a través de emisiones públicas de valores registradas en la República de Panamá. La Asociación de Agentes Vendedores de Valores de Panamá: Gremio que agrupa a corredores de valores con licencia en la República de Panamá, fundado en 1991.
- El nombramiento de Comisiones de Alto Nivel para la elaboración de Acuerdo Reglamentarios. En aras de la calidad de las reglamentaciones emitidas conforme a las necesidades del sector privado, la Comisión ha nombrado en dos ocasiones Comisiones de Alto Nivel compuestas por profesionales de reconocida experiencia y prestigio. La primera ocasión fue en el año 2001 cuando se nombró una Comisión de Alto nivel, integrada por cinco (5) miembros prominentes profesionales de la contabilidad con experiencia en empresas que participan en el mercado de valores panameño, la cual tuvo como responsabilidad la revisión del Acuerdo No. 8 de 22 de mayo de 2000, con énfasis en los temas relacionados con las reglas de consolidación, cambios de auditores, salvedades y recomendaciones de gobierno corporativo. En aquella ocasión pese que el cargo en la Comisión de Alto nivel era ad-honorem se nombró un Secretario

Técnico a quien se pagó por el servicio prestado. La segunda Comisión de Alto Nivel fue nombrada para el desarrollo de un Acuerdo sobre Gobierno Corporativo, integrada en esa ocasión por cinco (5) miembros prominentes del sector privado con reconocida experiencia en temas corporativos.

- Realización de un concurso anual regional de monografías en temas relativos a mercados de valores, con el objetivo de incentivar a los usuarios en el estudio de temas relativos al mercado de valores. Esta iniciativa ha tenido buena participación en países como Costa Rica, y El Salvador aparte de Panamá. La Comisión Nacional de Valores, a través de la Unidad de Educación al Inversionista, ha organizado desde su creación, e incluyendo este año 2006 un concurso de Monografías, en conmemoración de su aniversario en los meses de julio de cada año. El concurso de monografía tiene como objetivo el contribuir y estimular el interés del público a una mejor educación sobre cómo proteger al inversionista. Hasta la fecha se ha realizado para los siguientes temas:
 - **Año 2004:** “Importancia de la Educación al Inversionista en el Mercado de Valores”.
 - **Año 2005:** “La Integración del Mercado de Valores en Centroamérica y Panamá”.
 - **Año 2006:** “Las reformas a la seguridad social en Centroamérica y su Impacto en el Desarrollo del Mercado de Capitales”.
- La última iniciativa denominada “Presupuesto Participativo”. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, la CNV pone en conocimiento del público el contenido completo de su Anteproyecto de Presupuesto 2007 con el fin de que el mismo sea conocido y comentado por cualquier ciudadano interesado. Este presupuesto fue presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas el 30 de junio de 2006.

Capacitaciones Realizadas al Publico

Estudiantes de la Universidad Latina, Facultad de Banca y Finanzas con sede en Santiago recibieron una capacitación sobre la CNV sus funciones y principales temas relacionados al mercado de valores

- Por: Priscila Ramirez Mirabal y Cristina Vence

Nuevas disposiciones sobre la Ley 10 de 1993 Sobre Fondos de Pensiones - Neibys Quintero de Holguin Normas de Conducta aplicables a los Intermediarios y Actividades Prohibidas en el Mercado de Valores

- Oliver O. Muñoz

La Comisión Nacional de Valores y el mercado de valores panameño hoy - Carlos A. Barsallo P.

Presentation of a Case: Panama. Sesión plenaria día 19 de octubre titulada: Brief presentations by countries that have become part of Appendix B: status and planned changes. Por Carlos A. Barsallo P.

Acuerdo 11-2005 - Pensiones Privadas. Por Neibys Quintero de Holguin

Uso Indevido de Información Privilegiada. Por Jorge Alexander Olivardia

Tipos de Exámenes que aplica la CNV. Por Sandra C. de Zubieta

Medidas de Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales y Control Interno. Por Rosaura González

Registro de Valores. Por Galina Chávez

Información, formación y protección del inversionista Por: Marelissa Quintero

La comercialización de fondos o sociedades de inversión. Por: Yolanda Real

La Ley de delitos financieros. Por: Celia Ana Bravo

Las normas de conducta y los clientes en las casas de valores. Por: Rosaura Gonzalez Marcos

Los Fondos de Pensiones Privadas. Por: Neybis Quintero de Holguin

Regimen de Tenencia Indirecta de Valores. Por: Oliver Muñoz Esquivel

Una guía para el inversionista. Por: Zaida Llerena

Capacitaciones realizadas al Ministerio de Educación

Aspectos Administrativos de la CNV. Por: Carlos A. Barsallo P.

Conociendo la pagina Web de la CNV. Por: Priscila Ramirez Mirabal

El mercado de valores en el sistema financiero. Por: Yolanda Real

Generalidades sobre las Sociedades de Inversión. Por: Cristina Vence

Intermediario de Valores. Por: Rosaura Gonzalez Marcos

La Educación al Inversionista, y presentación de Denuncias ante la CNV. Por: Priscila Ramirez Mirabal

La OPA. Por: Carlos A. Barsallo P.

Las normas de Conducta y los clientes. Por: Rosaura Gonzalez Marcos

Los servicios bancarios y su relación con el mercado de valores. Por: Galina Chavez

Partes que intervienen en las Sociedades de Inversión. Por: Cristina Vence

Registro de Valores y Ofertas Públicas Por: Galina Chavez

Registro y Clasificación de las Sociedades de Inversión Por: Cristina Vence

Descripción de las Iniciativas

Rendición de Cuentas

Nombre: Código de Ética (Resolución No. CNV-259-02 de 11 de junio de 2002).

Año en que se implementa: 2002.

Desafíos que se propuso enfrentar: Dotar a sus servidores públicos con un documento que de manera organizada y sistemática exponga los principios rectores que de manera organizada y sistemática exponga los principios rectores que deben guiar el servicio público, así como las reglas éticas que los funcionarios deben aplicar en el desarrollo de las funciones a ellos asignadas.

Prioridad Institucional: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fases de la implementación:** Finalizado. Aprobado mediante resolución de 11 de junio de 2002.
- **Grado de avance:** Vigente y con alto grado de cumplimiento.
- **Metodología utilizada:** Aprobación por resolución difundida a todos los funcionarios.
- **Difusión:** Por página Web y a todos los funcionarios que inician sus labores.
- **Cumplimiento de objetivos:** Alta.

Nombre: Proyecto de Código de Conducta para funcionarios de la CNV (pendiente de aprobación por el Órgano Ejecutivo).

Año en que se implementa: Iniciado en el año 2002, se encuentra aún pendiente de aprobación.

Desafíos que se propuso enfrentar: Contar con un Código de Conducta propio a los funcionarios de CNV que regule los aspectos específicos de sus funciones en materia de probidad y transparencia.

Síntesis del proyecto:

- **Fases de la implementación:** Elaborado por la CNV.
- **Grado de implementación:** Pendiente de aprobación por el Órgano Ejecutivo.

- **Mejoramientos Contemplados:** Someter nuevamente a aprobación del Ejecutivo.
- **Principales problemas que ha enfrentado:** La demora en la aprobación por parte del Órgano Ejecutivo.
- **Cumplimiento de objetivos:** Bajo.

Nombre: Sección de Finanzas en la página Web.
Año en que se implementa: 2001.

Desafíos que se propuso enfrentar: Entregar información completa sobre contratos, gastos y planillas, que dé transparencia y confiabilidad a los actos administrativos de la CNV.

Prioridad para la institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fases de la implementación:** Información completa (contratos, planilla, ejecución presupuestaria y otros).
- **Metodología Utilizada:** Transparencia y difusión por Web de información completa.
- **Difusión:** Página Web y boletín informativo.
- **Principales problemas enfrentados o aspectos que facilitan la iniciativa:** Un factor facilitador ha sido la completa difusión sobre la información de la CNV.
- **Cumplimiento de objetivos:** Alta.

Nombre: Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales de Comisionados.

Año en que se implementa: 1999.

Desafíos que se propuso enfrentar: Entregar información integral sobre la declaración jurada de bienes patrimoniales de los Comisionados.

Prioridad para la institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fases de la implementación:** Finalizado. Disponible en página Web.
- **Metodología:** En la página Web pueden encontrarse las declaraciones juradas de bienes de los Comisionados titulares Rolando de León de Alba, Comisionado Presidente y Carlos A. Barsallo P.,

Comisionado Vicepresidente.

- **Difusión:** Disponible a toda persona interesada y por Web.
- **Cumplimiento de objetivos:** Alta.

Nombre: Impedimentos en Casos de Conflictos de Interés.
Año en que se implementa: 2000.

Prioridad para la institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fases de la implementación:** Finalizado.
- **Grado de avance:** A la fecha se ha producido un total de 66 impedimentos para conocer de trámites o solicitudes presentadas en la CNV.
- **Metodología:** Debe inhibirse de conocer todo caso en el que exista algún conflicto de interés por resolución en cada caso de conflicto de interés.
- **Difusión:** A través de la página Web de la institución.
- **Cumplimiento de objetivos:** Alta.

Acceso a la Información Pública por Parte de los Ciudadanos

Nombre: Página Web www.conaval.gob.pa.
Año en que se implementa: 2001.

Desafíos Problema que pretende enfrentar:

Mayor utilización de la página web por parte de los usuarios, Implementación de un sistema de ventanilla virtual para que información sea entregada a través de dicho medio.

Objetivos que se propuso:

Mayor difusión y divulgación de los servicios que presta la Comisión, así como lograr llegar más a los inversionistas tanto a los existentes como a los potenciales, puesto que un inversionista educado contribuye al desarrollo del mercado.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de implementación:** El sistema de ventanilla virtual ha sido publicado en la página Web de la Institución en el mes de junio del presente año. Se

espera recibir comentarios cuando menos de los sujetos regulados por la Comisión así como de los principales gremios que agrupan a los actores del mercado como lo son: La Cámara Panameña de Emisores de Valores y la Cámara de Agentes Vendedores de Valores.

- **Grado de avance en la implantación:** Alta. En proceso de elaboración de una nueva versión de la página Web.
- **Mejoramientos Contemplados:** Página más amigable, con información más ordenadas y mayor contenido en cuanto a información de mercado y de la CNV.
- **Metodología:** Actualizada diariamente.
- **Capacitación:** Desarrollo con consultorías.
- **Principales problemas que ha enfrentado:** Dificultad en la obtención de certificados Digitales para firma electrónica.

Nombre: Boletín Informativo Semanal.
Año en que se implementa: 2001.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de implementación:** Finalizado.
- **Grado de avance en la implantación:** Alta.
- **Mejoramientos Contemplados:** Recepción útil por mayor cantidad de usuarios.
- **Metodología:** Se envía semanalmente a más de 800 personas y se publica en página Web en formato electrónico.
- **Capacitación:** Realizado por la Unidad de Educación al Inversionista (UEI).
- **Difusión:** Vía e-mail semanalmente, en Web y físicamente.

Nombre: Programa Radial semanal de educación al inversionista.
Año de implementación: 2004.

Desafío o Problema que pretende enfrentar: Crear un programa de televisión sobre educación al inversionista.

Prioridad Institucional: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de implementación:** Media.
- **Grado de avance en la implantación:** El proyecto se efectuó como un programa piloto con el fin de buscar el espacio en TV.
- **Mejoramientos contemplados:** Se busca ampliar a programa de TV.
- **Metodología:** Programa Radial por funcionarios de la UEI. Elaboración de piloto para programa de televisión.
- **Difusión:** A través de radio nacional de forma semanal.
- **Principales problemas que ha enfrentado:** La Coordinación de horario con SERTV (Televisión Estatal de Radio y Televisión).

Nombre: Charlas y cursos tanto a estudiantes como a profesores.
Año de implementación: 2002.

Desafío o Problema que pretende enfrentar: Retomar el proyecto para el 2007.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de implementación:** Media. Se llevó a cabo por dos años, en la actualidad está suspendido.
- **Grado de avance en la implantación:** Se realizó un plan estructurado de capacitación.
- **Mejoramientos contemplados:** Mejorar coordinación con el Ministerio de Educación para reiniciar proyecto.
- **Metodología:** Funcionarios de la CNV imparten las charlas de acuerdo al público que las recibirá.
- **Capacitación:** Los funcionarios acuden a diversas capacitaciones tanto nacionales como en el extranjero.
- **Difusión:** En las escuelas y en la propia CNV.
- **Principales problemas que ha enfrentado:** Dificil coordinación con el Ministerio de Educación.

Participación Ciudadana y Nivel de Compromiso

Nombre: Consulta Pública. La CNV somete por mandato legal todos sus acuerdos a un proceso de consulta público y algunos a Audiencia Pública.
Año en que se implementa: 1999.

Desafío o Problema que pretende enfrentar:

Incorporar de manera más eficaz y amplia a los actores del mercado en la toma de decisiones de la CNV.

Prioridad para la Institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de la implementación:** Finalizado. La CNV por mandato legal somete a consulta pública todos sus acuerdos.
- **Grado de avance en la implantación:** Implementación completa, incluyendo la realización de audiencias públicas.
- **Mejoramientos contemplados:** Buscar mayor participación del mercado.
- **Metodología utilizada:** Por mandato legal todos los Acuerdos son sometidos a consulta pública. Se reciben comentarios que son agregados al Acuerdo en cuestión.
- **Difusión:** Los comentarios recibidos siempre son publicados en página Web.
- **Principales problemas que ha enfrentado:** Baja participación del público inversionista en la Consulta Pública de Acuerdos.
- **Cumplimiento de los objetivos:** Alta.

Nombre: Nombramiento de Contrapartes APADEVAL Y CAMARA PANAMEÑA DE EMISORES.
Año en que se implementa: 2001.

Desafío o Problema que pretende enfrentar: Que las asociaciones y personas contrapartes de la CNV sean vigilantes de su conducta.

Prioridad para la Institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Grado de avance en la implantación:** En ejecución.
- **Mejoramientos contemplados:** Se espera mayor participación de organizaciones y asociaciones relacionadas con el mercado de valores. Se reciben y procesan los comentarios de las contrapartes incluyendo reuniones de coordinación.
- **Metodología utilizada:** Se reciben y procesan los comentarios de las contrapartes incluyendo reuniones de coordinación.

- **Difusión:** A través de Web y cartas a las organizaciones interesadas.
- **Cumplimiento de los objetivos:** Alta.

Nombre: Nombramiento de Comisiones de Alto Nivel para la Elaboración de Acuerdos Reglamentarios.
Año en que se implementa: 1999.

Desafío o Problema que pretende enfrentar:
 Desarrollar una política de calidad respecto de las reglamentaciones emitidas conforme a las necesidades del sector privado.

Prioridad para la Institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de la implementación:** Finalizado.
- **Grado de avance en la implantación:** Se han establecido dos Comisiones de Alto Nivel en los años 2001 y 2003.
- **Mejoramientos contemplados:** Nombrar más comisiones de alto nivel para mejorar la calidad de la reglamentación.
- **Metodología utilizada:** Se conforma comisiones de profesionales con conocimientos en el tema.
- **Cumplimiento de los objetivos:** Alta.

Nombre: Concurso anual regional de monografías en temas relativos a mercados de valores.
Año en que se implementa: 2004.

Desafío o Problema que pretende enfrentar:

Incentivar a los usuarios al estudio de temas relativos a mercado de valores.

Prioridad para la Institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de la implementación:** Finalizado.
- **Mejoramientos contemplados:** Buscar mayor participación regional.
- **Metodología utilizada:** Se convoca a nivel regional (Centro América) con un tema específico, anualmente y de forma regional en Centro América.
- **Difusión:** Página Web, boletín, afiches.
- **Principales problemas que ha enfrentado:** Buena participación en general Centroamérica.
- **Cumplimiento de los objetivos:** Alta.

Nombre: Presupuesto Participativo.
Año en que se implementa: 2006.

Desafío o Problema que pretende enfrentar:
 Participación ciudadana en la correcta utilización de los recursos. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, la Comisión ha colocado para conocimiento del público el contenido completo de su Anteproyecto de Presupuesto para el año 2007, con el fin del que el mismo sea conocido por cualquier ciudadano interesado.

Objetivo que se propuso:
 Se espera que haya una participación respecto a la correcta utilización de los fondos de la Comisión Nacional de Valores, tanto de los sujetos regulados

quienes contribuyen con el pago de tarifas y multas, a la recaudación de dicho presupuesto, así como la participación del público en general.

La iniciativa obedece a la intención de la CNV de mejorar la calidad de sus servicios, optimizando, de acuerdo a las necesidades de los usuarios y el mercado en general la utilización de los fondos en las áreas que más requieran.

Las multas impuestas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a los sujetos regulados se destinan a una partida presupuestaria para sufragar los gastos de la Unidad de Educación al Inversionista (UEI). A partir del mes de julio de 2006 los montos recaudados en concepto de multas se ingresan a una cuenta separada de la cuenta para gastos generales de la Comisión.

Prioridad para la Institución: Alta.

Síntesis del proyecto:

- **Fase de la implementación:** En proceso de implantación.
- **Grado de avance en la implantación:** Medio.
- **Mejoramientos contemplados:** No se prevén actualmente.
- **Metodología utilizada:** Se elabora el anteproyecto y se coloca disponible al público y se remite directamente a las autorreguladas y otros.
- **Difusión:** A través de la página Web.
- **Cumplimiento de los objetivos:** Alta.

Factores críticos de éxito que han facilitado el desarrollo del componente

Los factores críticos que han facilitado el desarrollo del componente de rendición de cuentas han sido la capacidad de liderazgo y la continuidad de la dirección en el desarrollo de las iniciativas, tanto comisionados como directores se han mantenido en sus cargos con un alto nivel de compromiso.

Cabe hacer notar que desde la creación de la CNV, la institución ha tenido 7 comisionados titulares en 7 años de existencia, compuesta la institución en grupos de tres comisionados nombrados.

Los Comisionados han sido los siguientes: Alberto Diamond Rodríguez (comisionado nombrado, no tomó posesión de su cargo), Dulcidio De La Guardia, Roberto Brenes, Carlos A. Barsallo P., Ellis Cano Plata, Rolando de León de Alba y Maruquel Pabón de Ramírez.

Asimismo se destaca la capacidad que ha tenido la institución en que el conjunto de las iniciativas en este ámbito se han mantenido como prioridad institucional en todo el período.

Respecto del acceso a información pública por parte de los ciudadanos, para la Página Web



un factor determinante han sido las actualizaciones diarias, y la capacidad de contar con una dirección de tecnología, y altos niveles de estándar tecnológico.

Con relación al resto de las iniciativas tales como el Boletín Informativo, el Programa Radial y de Televisión, las Charlas a cursos y escuelas, los factores críticos son: la capacidad de tener designados responsables por estas tareas en cada una de las direcciones, el alto estándar de calidad de los contenidos, la especialización que se ha logrado dar y la tecnología disponible. Se destaca además que parte de la capacitación y la labor de difusión es realizada por los funcionarios capacitados de la CNV.

Respecto de las iniciativas relacionadas con la participación ciudadana, entre las cuales se mencionaron la Consulta Pública, la designación de contrapartes, las Comisiones de Alto Nivel y el Concurso de Monografía, los factores críticos son la continuidad de la iniciativa, especialmente en esta última, el alto nivel de los profesionales de reconocido prestigio en el área para la conformación de las comisiones y la capacidad de implementar las iniciativas. No han tenido dificultad para realizar las iniciativas comentadas, con la excepción del Código de Conducta, por la lentitud que ha habido en la respuesta desde el Órgano Ejecutivo.

Cabe destacar que un factor crítico que es común para el conjunto de las iniciativas y la sostenibilidad de éstas es la capacidad de coordinación y de gestión por resultados que se ha instalado como práctica común en la organización. La capacidad de establecer metas, nivel de actividad por las direcciones y una práctica de reuniones permanentes para monitorear y evaluar los resultados son aspectos claves para los resultados logrados. Asimismo la búsqueda de referentes internacionales como guía para su gestión ha cumplido un rol central. Al respecto la CNV señala que su punto de comparación es el cumplimiento de

los 30 principios de IOSCO (www.iosco.org), y con ello la CNV considera que fomenta y fortalece las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en Panamá.

Factores Críticos de Exito

- Liderazgo y continuidad de los equipos a cargo de las iniciativas
- Participación y compromiso de los funcionarios de todos los niveles (directivo, técnico y de apoyo)
- Capacidad tecnológica
- Sistemática y continuidad de las iniciativas
- Establecimiento de niveles de coordinación adecuadas entre las diferentes direcciones y con organizaciones del entorno
- Sensibilización a los ciudadanos
- Establecimiento de altos estándares de calidad para el desarrollo de las iniciativas
- Mejoramiento continuo de los procesos
- Sostenibilidad de las iniciativas / proyectos

Factores críticos que han limitado el desarrollo de la iniciativa en el componente

Entre los factores críticos que han limitado el desarrollo del componente de rendición de cuentas se menciona solamente la escasa respuesta que han tenido desde el Órgano Ejecutivo para la aprobación del Código de Conducta de la CNV. Otro de los factores que han inhibido algunas iniciativas de participación ciudadana, tienen que ver con la dificultades para convocar a algunos usuarios o grupos de interés a las distintas Comisiones, Audiencias, etc, y en muchos casos los criterios con las contrapartes son diferentes. En todo caso ninguno de estos factores han inhibido de manera importante el desarrollo de las iniciativas.

Principales resultados logrados por la iniciativa

Entre los principales resultados logrados podemos señalar el mejoramiento de los niveles de transparencia medidos por percepción de usuarios, la rendición de cuentas, el mejoramiento de acceso a la información, la mayor participación ciudadana, el mejoramiento de la relación costo/horas hombres trabajadas, expresada principalmente en que la CNV tiene la menor relación respecto de otros Órganos Contralores.

También se destaca el mejoramiento de la calidad de los servicios que le han permitido acercarse a los estándares internacionales, y el logro de impacto en los beneficiarios.

La CNV es un participante activo de las organizaciones que luchan contra el lavado de dinero a nivel internacional. Asimismo en las evaluaciones del Banco Mundial, el BID y el FMI, relativas a transparencia y seguridad del mercado de valores han salido muy bien evaluados, destacando aspectos tales como: autonomía e independencia del Ministerio de Economía y Finanzas, ausencia de clientelismo en las nominaciones de los cargos, confianza y credibilidad por parte de los usuarios respecto de los servicios y calidad de sus profesionales expertos en el área del mercado de valores.

Asimismo la CNV ha tenido varios reconocimientos públicos y ha logrado que su institución tenga capacidades instaladas en términos tecnológicos y organizacionales, lo cual también le ha valido de reconocimiento nacional e internacional.

Principales Resultados

- Reconocimiento de los usuarios
- Reconocimiento y presencia internacional
- Cultura organizacional comprometida con la eficiencia y la transparencia
- Altos estándares de calidad

Lecciones aprendidas para que la iniciativa sea replicable al resto de las instituciones públicas

Transparencia:

Podemos indicar que la CNV es una institución con altos niveles de transparencia y acceso a la información por parte de los ciudadanos, permitiendo siempre la activa participación tanto de las personas interesadas como de todos los ciudadanos. Cuando la información se encuentra disponible al público en general se consigue un mayor nivel de participación lo cual a su vez contribuye al correcto ejercicio de las funciones públicas que le son atribuidas a la institución, con la fiscalización de los usuarios/beneficiarios de la misma.

La iniciativa de tener un presupuesto participativo permite optimizar la utilización de los recursos públicos en función de las reales necesidades manifestadas por el mercado que la institución regula.

Educación y difusión:

Los distintos programas de difusión y educación como el programa radial, información vía Web, boletín informativo semanal, publicaciones, charlas y organización de seminarios contribuye a la difusión de los servicios que presta la institución y a que haya acceso por parte de los ciudadanos respecto a sus derechos evitando fraudes y engaños en masa por parte de sujetos inescrupulosos que actúan al margen de la ley.

De igual forma el conocimiento de la regulación y la educación al inversionista representa la mejor contribución al desarrollo del mercado de valores en Panamá, permitiendo acceso a diferentes sectores de la población a posibilidades de ahorro e inversión distintas a las tradicionales.

Factores críticos y lecciones aprendidas respecto al desarrollo de los cinco componentes de la integridad de la gestión pública identificados en las instituciones pilotos

Conclusiones Generales

Los estudios presentados en el marco del Proyecto sobre Integridad de la Gestión Pública: Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas, corresponden a cinco instituciones que muestran el avance, las dificultades y los logros en la implementación de iniciativas que componen la Integridad de la Gestión Pública entre los cuales se cuentan: la gestión por resultados, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, el funcionamiento del sistema de promoción de denuncias por actos de corrupción, y la participación ciudadana y nivel de compromiso.

Se analizaron veinte instituciones² y se seleccionaron cinco a saber: Autoridad del Canal de Panamá, Comisión Nacional de Valores, Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, Tribunal Electoral. Estas entidades tienen en común un conjunto de características que determinaron su selección en el proceso de documentación de estudios de casos sobre integridad de la gestión pública, la voluntad política y liderazgo por implementar cambios, el contar con experiencias con algún grado de consolidación que permitan la narración del proceso, la identificación de los factores críticos que han facilitado la iniciativa y los que la dificultan y principalmente el análisis de las lecciones aprendidas que puedan servir al resto de la administración pública.

Aparte de la experiencia que demuestran en el desarrollo de los componentes mencionados, las

cinco instituciones representan para Panamá ejes importantes para la implementación de políticas públicas claves en el ámbito de la ciencia y tecnología, la apertura al comercio internacional, la generación de ingresos de carácter sostenible, la credibilidad en el desarrollo del mercado de valores, y la profundización de la democracia y la credibilidad en las instituciones a través de la transparencia y credibilidad de los procesos electorales.

Puede afirmarse que las iniciativas que apuntan hacia la integridad de la gestión pública, tienen una cobertura razonablemente amplia y abarcan en su mayoría todos los ámbitos relacionados con los componentes. Este carácter integrado de las iniciativas, genera un efecto de sinergia entre cada una de ellas. Por ejemplo, la gestión por resultados la orientación hacia lo estratégico, la capacidad de evaluar los resultados se convierte en una pieza esencial para que el resto de los otros componentes se desarrollen también. Por ejemplo, la posibilidad de rendir cuentas a los ciudadanos, a la asamblea legislativa, a los órganos contralores, requiere contar con sólidos sistemas de control de gestión que permitan la obtención de indicadores de resultado. Si bien son menores los casos en que la gestión por resultados está desarrollada de manera completa en todos, se observa la preocupación y el desarrollo de iniciativas que promueven ejercicios de planificación institucional y establecimiento de metas. En las instituciones donde estos ámbitos están menos desarrollados se señala como una limitación importante para el desarrollo del resto de los componentes.

La mayor parte de las instituciones tienen como parte de sus prácticas de gestión, la búsqueda de referentes internacionales para alcanzar estándares de calidad similares. Se aplican entonces en algunos

²Las veinte (20) instituciones analizadas fueron: Autoridad del Canal de Panamá, Autoridad Nacional de Protección al Consumidor y Defensa de los Servicios Públicos, Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros, Comisión Nacional de Valores, Contraloría General de la República, Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, Instituto Panameño de Habilitación Especial, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Lotería Nacional de Beneficencia, Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, Registro Público de Panamá, Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Superintendencia de Bancos, Tribunal Electoral, Universidad de Panamá y Universidad Tecnológica de Panamá.



casos, técnicas de benchmarking para la identificación de mejores prácticas en los diferentes ámbitos de los componentes de la integridad de la gestión pública.

Un sector importante de las instituciones documentadas han tenido reconocimientos internacionales y se comparan positivamente respecto de sus pares.

A partir del análisis de los cinco estudios de casos que se presentan en este Proyecto se pueden identificar los siguientes factores críticos y lecciones aprendidas respecto al desarrollo de los cinco componentes de la Integridad de la Gestión Pública:

Gestión por Resultados

Todas las instituciones participantes en los estudios de casos coinciden en considerar como actividad de alta prioridad institucional, el desarrollo de procesos de planificación estratégica y el diseño e implementación de indicadores de desempeño para monitorear y evaluar el apego al cumplimiento de los objetivos y metas y para contar con antecedentes válidos para el proceso presupuestario. La planificación institucional les permite visión estratégica para identificar los desafíos y aprovechar los desafíos que les ofrece el entorno y las capacidades internas de las instituciones.

Las experiencias analizadas demuestran que todas las instituciones tienen claramente establecida su Visión, Misión, Objetivos y Metas, sin embargo no todas han logrado desarrollar un sistema de indicadores de desempeño. No obstante esta situación, las instituciones señalan la importancia que tiene esto para una adecuada gestión. Se observa como una característica común a todas las experiencias, la cual es el sentido estratégico que le imprimen a su gestión: la vinculación de los desafíos de la gestión institucional con las políticas estratégicas del sector donde están insertos. Es así por ejemplo que todas declaran que las modernizaciones realizadas en el ámbito de la gestión por resultados tiene que ver con la necesidad de cumplir un mandato gubernamental de carácter central para los desafíos que enfrenta el país, ya sea en términos de competitividad, gobernabilidad y/o generación de ingresos.

Si bien el desarrollo de las iniciativas de Gestión por Resultados son disímiles entre las cinco instituciones, encontrando dos de ellas (SENACYT y ACP) que cuentan con sistemas de control de gestión completos, con planificaciones estratégicas actualizadas permanentemente e incluso con el desarrollo de indicadores de desempeño que sirven como base al presupuesto, otras como CONAVAL, Tribunal Electoral desarrollan procesos de planificación estratégica, aunque no cuentan con sistemas de control de gestión que sean de apoyo permanente a la toma de decisiones. La Dirección General de Ingresos si bien cuenta con líneas estratégicas definidas para los años 2001-2002, éstas no se han actualizado.

Los elementos comunes a rescatar como factores críticos de éxito para la implementación de la gestión por resultados son los siguientes:

- Apoyo y liderazgo de los máximos directivos de la institución.
- Participación de cada una de las direcciones o departamentos de la institución en el proceso de planificación estratégica y determinación de objetivos estratégicos y metas.
- Sistemas de información disponibles con Software adecuado que permite hacer el seguimiento y

evaluación de las metas a través de indicadores de desempeño, en cada una de las unidades administrativas que tenga a cargo la provisión de productos principales o sustantivos.

- Actualización permanente de los procesos de planificación estratégica a través de la revisión de los indicadores de eficiencia, eficacia, impacto y calidad.
- Necesidad de que los indicadores sean un apoyo para la toma de decisiones en materia de inversión y presupuesto.
- La existencia de incentivos asociados al cumplimiento de metas (aunque esto se verificó solo en una institución, se mencionó como de suma importancia por todas las entidades).

Los factores críticos que han dificultado el desarrollo de las iniciativas de gestión por resultado son:

- Una cultura organizacional que es adversa en general a trabajar por resultados, es decir a establecer objetivos estratégicos y metas las cuales quedan establecidas como compromisos a ser cumplidos y evaluados a través de indicadores de desempeño. A su vez esta cultura organizacional es producto de las siguientes situaciones:
 - La ausencia de incentivos monetarios y de reconocimientos que dificulta contar con estímulos para recompensar y/o sancionar el desempeño deficiente.
 - Muchas veces el cambio de los profesionales con responsabilidad o de mando medios-técnicos que son clave para el cumplimiento de los objetivos.
 - La dificultad de asociar las metas a la asignación de los recursos, dado un presupuesto que es muy rígido e inflexible y que con frecuencia tiene recortes durante el año, o muchas dificultades burocráticas para su ejecución.
- No contar con los conocimientos y metodologías adecuadas para el desarrollo de una gestión por resultados, tales como la construcción de indicadores de desempeño, la evaluación de los resultados, el establecimiento de sistemas de control de gestión, entre otros



Rendición de Cuentas

La totalidad de las experiencias documentadas señalaron como elementos clave para el desarrollo de un sistema de rendición de cuentas adecuado, necesidad de contar con procesos previos de planificación institucional que permita conocer qué hace la institución y para quién. En general el tipo de iniciativas que se dan con relación a la rendición de cuentas, tiene que ver con sistemas de indicadores de resultados, con páginas Web interactivas y actualizadas permanentemente, con el desarrollo de códigos de ética y de conducta que guíen el quehacer de la institución, existencia de memorias y balances que den cuenta de la gestión institucional, de sus logros. Se observa como elemento común, que una rendición de cuentas para ser efectiva tiene que ser integrada abarcando aspectos de resultados de la gestión en términos de los productos y la calidad de éstos, sus costos, la disponibilidad, pero también con aspectos relacionados con procesos de probidad, con la claridad de los actos públicos y el uso de recursos, tales como dan cuenta de la plantilla, los gastos en viajes y su impacto, las capacitaciones, entre otros.

Entre los factores críticos favorables se mencionaron:

- Los códigos de ética deben ser socializados y hacer parte del quehacer de los funcionarios, no solo

materia de reglamentos, sino que permitan ser incorporados como parte de la cultura organizacional.

- Las páginas Web deben ser actualizadas e interactivas, con información útil para los usuarios y los beneficiarios, donde se concentra la información respecto del desarrollo de cada uno de los componentes que son sujeto de este estudio.
- Debe existir claridad respecto del uso de los recursos y provisión de esta información.
- Se debe contar con software adecuado que permita dar apoyo y credibilidad al sistema de compras por licitación y la promoción de denuncias por actos de corrupción.

El uso de las tecnologías de información de manera adecuada, ha permitido lograr de avances importantes en la transparencia de la gestión, en la medida que los ciudadanos acceden en tiempo real a diferentes tipos de información por ejemplo:

- tipo de servicios y productos que se proveen,
- procedimientos de compras, accediendo a la información de las adjudicaciones,
- mejoramiento de los procesos internos y de la coordinación con otras entidades a través de la administración “cero papel”.

No obstante estos avances, las instituciones señalan que para una correcta implementación de las tecnologías de información se requiere de un conjunto de otros prerequisites, tales como capacitación tanto al interior de la institución como a los usuarios externos, actualización de los sistemas de información, considerar el nivel de acceso a tecnologías de información que tienen los usuarios (tales como porcentajes de usuarios que acceden a Internet, que cuentan con computador, etc), con el objeto de establecer otras alternativas que faciliten dicho acceso. Entre estas iniciativas se observó por ejemplo la realización de Convenios para la implementación de Infoplazas, visitas guiadas a la institución, convenios con establecimientos educacionales, etc.

Entre los factores críticos que desfavorecen las iniciativas se mencionó la dificultad de promover la ética como parte del quehacer diario de la institución, por falta de recursos para capacitación, y/o continuidad de las iniciativas.

Acceso a la Información por parte de los Ciudadanos

Con relación a este componente, se observa que la totalidad de las instituciones que documentaron sus experiencias desarrollan diversas iniciativas orientadas a proporcionar el acceso a la información sobre los productos y servicios que entregan y los principales objetivos y logros de la gestión. Los desafíos que se espera enfrentar a partir del desarrollo de este componente, son mejorar el conocimiento por parte de los usuarios de los productos y procesos de la institución y ampliar la participación ciudadana en los servicios que brindan las entidades. Entre las acciones más frecuentes que se observan se mencionan las siguientes:

- Servicio de ventanilla rápida en supermercados y puntos estratégicos con horarios cómodos para la ciudadanía a fin de facilitar la expedición de certificados.
- Uso de páginas Web para la publicación de boletines, estudios, e información de interés para los ciudadanos y usuarios, en general con servicios en línea para consultas y realización de algunos trámites.
- Boletines periódicos sobre la institución.
- Gran importancia dada a los programas radiales y televisivos en la promoción de lo que hace la institución como medio para el cambio de conductas y refuerzo a sus mensajes.
- Realización de capacitaciones y encuentros con usuarios para dar a conocer las políticas y programas de la institución.

Entre los factores críticos favorables para el desarrollo de estas iniciativas se observan:

- Fomentar una cultura de transparencia en la entrega de la información al ciudadano-usuario, considerando las necesidades y preferencias de éstos.
- Considerar la información a los ciudadanos como parte inherente de una buena gestión y como parte de los derechos de los ciudadanos y usuarios.
- Importancia de la actualización de la información en las páginas Web, el contar con tecnología adecuada y actualizada.
- Búsqueda de alternativas que permitan superar el bajo acceso que tiene la ciudadanía a Internet, desarrollando convenios y acuerdos con grupos de usuarios, estudiantes, entre otros.

Entre los factores críticos que dificultan el desarrollo de las iniciativas en este ámbito se mencionan:

- Las dificultades de acceder a tecnología adecuada para el desarrollo de las iniciativas.
- Retraso de algunas iniciativas por no contar con recursos financieros y humanos para su implementación.
- El bajo acceso de la ciudadanía a Internet.



Funcionamiento del sistema de promoción de denuncias por actos de corrupción

Las iniciativas desarrolladas por las instituciones en este componente están concentradas principalmente en el ámbito de las denuncias por las licitaciones públicas, el mal uso de los recursos públicos tales como automóviles y patrimonio del Estado. En términos generales es menor el uso de mecanismos dirigidos explícitamente a que los usuarios denuncien hechos de corrupción a través de mecanismos como buzones de quejas, o línea directa en las páginas Web, con excepción del Tribunal Electoral y la Autoridad del Canal de Panamá.

Los desafíos que se espera enfrentar con estas iniciativas por parte de las entidades, son contar con mecanismos institucionalizados y permanentes para velar por la transparencia de las funciones desarrolladas.

Por ejemplo en el caso del Tribunal Electoral, la creación de la Dirección de Investigación Administrativa ha propiciado transparencia y fortalecido la gestión de la institución, en lo relativo a la aplicación de las normas electorales vigentes y en lo inherente a la realización de las investigaciones sobre denuncias, quejas o acusaciones que presenten los ciudadanos. En el caso de la Autoridad del Canal del Panamá existe una línea directa con la Oficina del Fiscalizador General para la

Anexo

denuncia del mal uso de los recursos, como automóviles institucionales, compras, etc.

Los factores críticos de éxito en la implementación de estas iniciativas son los siguientes:

- Labor de sensibilización y capacitación a los funcionarios de las entidades, de otras instituciones públicas con las cuales se interrelacionen, con los actores pertinentes (en algunos casos partidos políticos, en otros los propios usuarios, ciudadanos) y con organizaciones de la sociedad civil.
- Necesidad de contar con buzones de sugerencia que funcionen adecuadamente con un sistema de procesamiento de denuncias que implique consecuencias visibles respecto de las denuncias.
- Incorporar el tema de la ética y la transparencia como parte de la cultura organizacional, a través del establecimiento de objetivos estratégicos, metas e indicadores que puedan ser evaluados y mostrados públicamente.

Entre los factores críticos que han dificultado el desarrollo de este componente se mencionan los siguientes:

- Las instituciones señalan que si las iniciativas de promoción de denuncias no se realizan en el marco de una gestión integrada de mayor transparencia, es decir procesos de capacitación a funcionarios, difusión, educación a los usuarios, etc., la promoción de las denuncias puede ser altamente sancionadora y estigmatizadora para los funcionarios públicos y por lo tanto generar rechazo y poca aceptación de éstas por parte de los funcionarios.

Participación Ciudadana y Nivel de Compromiso

En la totalidad de las instituciones cuyos casos se han documentado, se han desarrollado experiencias relevantes en materia de participación ciudadana en aras de fortalecer el nivel de compromiso de los ciudadanos con el mandato de la institución y lograr mayor efectividad en la gestión y transparencia.

Los casos analizados dan cuenta de iniciativas tales como Convenios con Instituciones de Educación, con gremios y asociaciones de empresarios, usuarios, grupos

de interés relacionados con la entidad. Se destacan iniciativas relacionadas con programas de radio, de televisión, realización de concursos internacionales sobre temas específicos de los servicios entregados, para ampliar el conocimiento del área hacia grupo de interés especializados o la ciudadanía en general. En este ámbito se observa también iniciativas relativas a la promoción del voluntariado desde la sociedad civil.

Los desafíos a enfrentar son en su mayoría fortalecer las relaciones con el entorno y la presencia de la institución en la comunidad y/o en el grupo de usuarios:

Los factores críticos de éxito para el desarrollo de este componente son:

- Presencia de los altos directivos involucrados en las tareas de promoción y participación ciudadana.
- Continuidad de las iniciativas a lo largo de las diferentes administraciones.
- Participación de los usuarios en procesos de capacitación formales, para desarrollar en ellos nuevas técnicas o usos de tecnologías de información.
- El desarrollo de una cultura donde los usuarios y la calidad de servicio sean considerados el foco de la gestión, expresado en mecanismos de sugerencias, colaboraciones, quejas y la resolución de los problemas de manera oportuna.

Los factores mencionados que con más frecuencia han dificultado el desarrollo del componente son:

- Dificultad de contar con el compromiso para una participación permanente de parte de los usuarios y organizaciones de la sociedad civil. Una de las razones de esta situación es que la participación ciudadana si bien registra en Panamá un desarrollo importante desde la sociedad civil, las instituciones de la Administración Pública no tienen una práctica generalizada para promover instancias de encuentro permanentes con sus usuarios.
- Los problemas de promover instancias de participación no solo se dificultan con actores de la sociedad civil, sino también se mencionan varios casos en lo que es difícil articular propuestas, convenios, acuerdos, con las propias instituciones del Estado.

1. Inauguración del Salón de Capacitaciones de la Comisión Nacional de Valores “Renato Ozores” y presentación de publicación de la Comisión “Aspectos Básicos del Mercado de Valores en Panamá”

El día viernes 20 de enero del presente año, se llevaron a cabo dos eventos de particular relevancia para el mercado de valores panameño. El primero consistió en la inauguración de un salón de capacitaciones, exámenes y reuniones de la Comisión Nacional de Valores, el cual fue bautizado con el nombre de salón de capacitaciones “Renato Ozores”, en honor al jurista, periodista y escritor hispano-panameño, quien además fungió como Comisionado de la Comisión Nacional de Valores de 1972 a 1974 y cuyas obras significaron grandes aportes al desarrollo de la legislación mercantil de nuestro país incluyendo el mercado de valores nacional. El salón de capacitaciones “Renato Ozores” está destinado a servir como recinto dedicado a la importante labor de capacitación y educación tanto al público inversionista como a los actores del mercado en general que cumple la institución, así como la celebración de audiencias públicas, sirviendo además como aula para la aplicación de los distintos exámenes de conocimiento que aplica la Comisión a los aspirantes a Licencias de corredores de valores, ejecutivos principales, administradores de inversión y analistas.

En el mismo acto se realizó la presentación de la obra “Aspectos Básicos del Mercado de Valores en Panamá”, publicación oficial de la Comisión Nacional de Valores escrita por el Asesor Legal de la Institución, Jorge Alexander Olivardía, obra destinada a servir como guía de referencia básica en aspectos relacionados al funcionamiento del mercado de valores panameño así como a su regulación vigente.



1. Dr. Carlos Barsallo P., Comisionado Vicepresidente de la CNV, Rolando de León de Alba, Comisionado Presidente, Sra. Rita Typaldos viuda de Ozores, Yolanda G. Real S., Comisionada, a.i. y Jorge Alexander Olivardía, Asesor Legal. 2. Dr. Carlos Barsallo P., Comisionado Vicepresidente de la CNV, y a la Sra. Rita Typaldos viuda de Ozores. 3. Sra. Rita Typaldos viuda de Ozores

2. “Compilación de Artículos sobre la Regulación y El Funcionamiento del Mercado de Valores en Panamá”

El día martes 11 de abril del presente año, se llevó a cabo en Exedra Books un acto de particular relevancia para el mercado de valores panameño, en esta ocasión la presentación por parte del Lic. Gilberto Sucre de la obra

“Compilación de Artículos sobre Regulación y Funcionamiento del Mercado de Valores en Panamá”, obra que compila más de 60 trabajos relativos a la regulación y la supervisión del mercado de valores en Panamá que han sido escritos por más de 25 autores a lo largo de los últimos 7 años.

Este acto constituye una de las principales iniciativas de la Comisión Nacional de Valores dentro del mercado de valores panameño toda vez que la Comisión considera que esta obra colectiva- de distribución gratuita por la CNV- podrá ser consultada por estudiantes, profesores, profesionales, reguladores, supervisores, y en general por todo inversionista

Con esta publicación se logra así el fiel cumplimiento de la primera atribución legal de la Comisión Nacional de Valores (CNV) que es fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en Panamá. La CNV considera que estas condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en Panamá pasan, ineludiblemente, por la existencia de un inversionista educado y mejor informado y por la existencia de un mercado bien regulado y debidamente supervisado para la obtención así de la indispensable confianza para que se desarrolle la inversión en el mercado de valores.



1. Rolando de León de Alba, Comisionado Presidente, Yolanda G. Real S., Comisionada, a.i., Carlos A. Barsallo P., Comisionado Vicepresidente, Gilberto Sucre, Presentador de la Obra. 2. Parados: Francisco Arias, William Parodi, Zaida Llerena, Delia De Castro, Sandra de Zubieta, Rolando de León de Alba, César Sanjur III, Carlos A. Barsallo P., Juan Luis Blanco, Celiana Bravo, Jonathan Chang, Jorge Alexander Olivardia, Gilberto Sucre, Priscila Ramírez, Cristina Vence y Oliver Muñoz. Sentados: Galina Chávez, Nelbys Quintero de Holguin, Maruquel Pabón de Ramírez, Rosaura González Marcos, Yolanda G. Real S., y Ana Isabel Díaz. Ausentes: Alina de Montemayor, Jorge Navarro, Francisco Pérez Ferreira, Marelissa Quintero de Stanzola y Sonia Selles.

3. Firma de Memorandum de Entendimiento entre la Cnv y la Bolsa de Valores de Colombia-Área de Supervisión

La Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá y la Bolsa de Valores de Colombia - Área de Supervisión concientes de la importancia que reviste el proceso de internacionalización de los mercados de valores y ante la necesaria asistencia mutua entre ambos organismos firmaron el 30 de junio de 2006 en la oficinas de la CNV el Memorandum de Entendimiento SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CONSULTAS Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Este memorando de entendimiento incluye consultas periódicas sobre asuntos de interés mutuo para mejorar la cooperación entre ambos organismos y la protección de los inversores, con miras a colaborar para facilitar la estabilidad, eficiencia y desarrollo de los mercados de valores de Colombia y de la República de Panamá.

La cooperación y consulta permitirá alcanzar un equilibrio adecuado entre el control y la estabilidad dentro de un marco de desarrollo y competencia, factores esenciales en la evolución regular de cada uno de los mercados.



1. De izquierda a derecha: Oris Sánchez, Oficial de Inspección y Análisis de la Unidad Técnica de Pensiones, el Doctor Carlos Barsallo, Comisionado Presidente, a.i., el Doctor Mauricio Rosillo, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia, Área de Supervisión, Licda. Rosaura González Marcos, Directora Nacional de Asesoría Legal y Comisiada, a.i., Licda. Yolanda Real, Directora Nacional de Registro de Valores e Informes de Emisores

4. Trabajando por un Mercado de Valores moderno y eficiente

La Comisión Nacional de Valores, a través de la Unidad de Educación al Inversionista, el pasado 5 de mayo inició el Programa de Educación al Inversionista, el cual contempla dentro de sus proyectos las exposiciones dictadas por funcionarios voluntarios a centros educativos.

Se realizaron los contactos con los directores de las escuelas Las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y la Academia Interamericana, para realizar las exposiciones a los estudiantes de último año de sendos colegios. Dichas exposiciones fueron programadas para los días 28 de junio, y 24 de agosto, y fueron dictadas por la Licenciada Zaida Llerena, Oficial de Inspección y Análisis de la Unidad Técnica de Pensiones, y el Dr. Carlos Barsallo P., Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Valores respectivamente.

La Comisión Nacional de Valores, comprometida con contribuir y estimular el interés del público en temas relacionados a la educación y protección del inversionista, se siente muy complacida con el resultado obtenido en las dos primeras exposiciones a centros educativos del Programa de Educación al Inversionista.



1. Lic. Zaida Llerena, en el momento en que dictaba su exposiciones a las estudiantes del Colegio Las Esclavas. 2. Dr. Carlos Barsallo P., y vista parcial de los estudiantes que se encontraban en la exposición de la Academia Interamericana.

5. Trabajando por un Mercado de Valores moderno y eficiente

Dentro del Programa de Temporada de Verano 2005 organizado por la Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional del Ministerio de Educación, se realizó del 24 al 28 de enero de 2005, el seminario taller “La Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores en Panamá”, en las instalaciones de la Escuela Profesional, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. El evento fue gratuito, asistiendo al mismo docentes de escuelas públicas y privadas de segundo ciclo dentro del Bachiller de Comercio.

Participaron como Facilitadores a dicha Capacitación, por parte de la Comisión Nacional de Valores siete (7) funcionarios voluntarios, a saber: Yolanda Real, Directora Nacional de Registro de Valores; Rosaura González Marcos, Directora Nacional de Fiscalización y Auditoría; Jorge Olivardia, Asesor Legal; Cristina Vence, Asesora Legal; Carlos Barsallo, Comisionado Vicepresidente; Galina Chávez, Oficial de Inspección y Análisis; y Priscila Ramírez Mirabal, Oficial de Inspección y Análisis.

Producto de la iniciativa de cooperación entre el MEDUC y la CNV con el Programa de Verano 2005, se han integrado las actividades de ejecución para asegurar que las estrategias de educación y regulación empleadas en nuestro país, aumentando, de esta forma, el conocimiento de la materia sobre los profesores de escuela secundaria, correspondientes a la sección de comercio, con el fin de que posteriormente los mismos sean traspasados a los estudiantes.

1. De izquierda a derecha se puede observar el grupo de educadoras que obtuvieron la capacitación sobre "La Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores en Panamá, y la Lic. Priscila Ramírez Mirabal, Oficial de Inspección y Análisis de la Dirección Nacional de Fiscalización y Auditoría y Oficial de Educación al Inversionista de la Unidad de Educación al Inversionista, dentro del cierre de la capacitación el viernes 28 de enero de 2005.



6. Trabajando por un Mercado de Valores moderno y eficiente" / Premiación del III Concurso de Monografía

La Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (CNV), llevó a cabo el 13 de julio de 2006 en el Salón de Capacitaciones Renato Ozores, la premiación del ganador del III Concurso de Monografía en conmemoración de su VII Aniversario.

El tema del concurso este año versó sobre: "Las reformas a la seguridad social en Centroamérica y su impacto en el Desarrollo del Mercado de Capitales".

El jurado estuvo conformado por la Licenciada Paula Deimel, Gerente de Inversiones y Finanzas de Profuturo, el Ing. Noriel Dember, Gerente de Operaciones y Tecnología de Progreso y el Lic. Horacio Estribi, Asesor de la Dirección General de la Caja del Seguro Social.

Los patrocinadores del III Concurso de Monografía fueron: Progreso, Fondos de Pensiones y Cesantías y Profuturo, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.

El ganador del III Concurso de Monografía fue el Licdo. Rafael Guillén C., Analista Financiero de la Dirección Nacional de Finanzas de la Caja del Seguro Social, el cual recibió Mil balboas (B/.1,000.00), una placa de distinción de la CNV y la publicación de la monografía premiada en la Revista Iberoamericana de Mercado de Valores del Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores, semanario Capital Financiero, la página web de la CNV, y en el II Tomo de Compilación de Artículo sobre la Regulación y el Funcionamiento del Mercado de Valores en Panamá próximamente a publicarse por la CNV.

7. Trabajando por un Mercado de Valores moderno y eficiente" Capacitación / La Etica en la Venta de Valores: Aspectos del Negocio que todo Intermediario e Inversionista debe Conocer.

La Comisión Nacional de Valores a través de la Unidad de Educación al Inversionista llevó a cabo capacitación con la participación de la Licenciada Rebeca de Rojas.

La Comisión Nacional de Valores a través de la Unidad de Educación al Inversionista extiende invitación al público a participar en la capacitación dictada por la consultora Rebeca de Rojas sobre el tema: "La ética en la

venta de valores: aspectos del negocio que todo intermediario e inversionista debe conocer". Esta capacitación será totalmente gratuita se llevará a cabo el jueves 29 de septiembre de 2005 en la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa (APEDE), Salón Ex presidentes, de 3:00 a 5:00 p.m.

1. Dr. Carlos Barsallo P., Comisionado Vicepresidente de la CNV, al conductor de Pulso Económico, el Señor Aram Cisneros y al Lic. Rolando De León De Alba, Comisionado Presidente de la CNV.



8. Red Interinstitucional de Ética Pública

La Comisión Nacional de Valores se integró a la Red Interinstitucional de Ética Pública, con la firma de la Carta de Compromiso Interinstitucional, como parte de su compromiso por el fortalecimiento de los valores positivos y de respeto por los usuarios.

1. Comisionado Presidente de la CNV en su momento, Carlos A. Barsallo P.; Procuradora de la Administración en su momento, Alma Montenegro de Fletcher; Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, en su momento Adán Arnulfo Arjona y Directores en su momento de entidades autónomas incorporadas a la red.



9. Comisionado de valores declara bienes (Sección de Finanzas del Diario, el Panamá América del domingo 1 de febrero de 2004).

No solo se pide transparencia en el mercado de valores, sino también para el regulador y sus comisionados. El comisionado presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Carlos Barsallo, entregará copia de la declaración jurada de su estado patrimonial. Con esto se busca que toda la ciudadanía pueda tener acceso a la información, a través del "nodo de transparencia".

La iniciativa de Barsallo se da en cumplimiento con el artículo 299 de la Constitución Nacional y de la ley 59 de 29 de diciembre de 1999, que obliga a los funcionarios de alta jerarquía a presentar al inicio y término de su período de funciones, una declaración jurada del estado de sus finanzas.

La declaración jurada de bienes fue presentada al Defensor del Pueblo, Juan Antonio Tejada y se da por la culminación de su período al 31 de diciembre de 2003 como comisionado de la CNV. Igualmente, corresponde al inicio de su nuevo período como comisionado, luego que el Consejo de Gabinete, renovará su cargo en la CNV, y del que tomó posesión el pasado 7 de enero.

Barsallo pasa a ser el quinto funcionario público que presenta declaración jurada de su estado patrimonial. Información que será publicada en la página de Internet de la Defensoría del Pueblo (www.defensoria.gob.pa). Para



1. Carlos Barsallos, comisionado presidente de la Comisión Nacional de Valores.

la Defensoría del Pueblo, con esta medida Barsallo contribuye al fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas que promueve la institución.

Juan Antonio Tejada, reiteró su llamado a todos los funcionarios públicos de alto rango para que hagan pública sus respectivas declaraciones juradas de bienes. A la fecha, la página de Internet de esta institución ha recibido un millón 90 mil consultas, lo que indica el interés de la población por obtener información que debe ser de conocimiento público u otro tipo de ayudas.

Y es que en la actualidad el nodo de transparencia en la página en Internet cuenta con la información financiera de los recursos de 52 instituciones del Estado, cerca del 100% de la planilla estatal, así como contratos por servicios profesionales de unas once instituciones gubernamentales.

Otros funcionarios que han puesto a disposición la información patrimonial, son los legisladores Rubén Arosemena y José Blandón, el director del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Hatuey Castro y el propio defensor Juan Antonio Tejada.

Sólo cinco funcionarios han declarado bienes patrimoniales

(Diario El Panamá América, martes 3 de febrero de 2004).

Con la inclusión al Nodo de Transparencia de la información de bienes del presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Carlos Barsallo, sólo cinco funcionarios han cumplido con la disposición legal de presentar sus declaraciones patrimoniales a la Defensoría del Pueblo.

El defensor del pueblo, Juan Antonio Tejada, los legisladores Rubén Arosemena y José Blandón Figueroa; además del director del IMA, Hatuey Castro, son los que antecedieron a Barsallo, quien remitió copia de la declaración jurada de su estado patrimonial para que la misma sea puesta al conocimiento y escrutinio ciudadano.

Tejada reiteró el llamado a todos los funcionarios públicos de alto rango para que divulguen sus respectivas declaraciones de bienes, pues aseguró que existe interés del ciudadano común en conocer el estatus de cada uno de los administrativos.

Afirmó que el Nodo de Transparencia registró el año pasado el 55% de la cantidad total de 1 millón 90 mil consultas hechas a la página web de la Defensoría del Pueblo.

La presentación del estado financiero de Barsallo, da en cumplimiento al artículo 299 de la Constitución Nacional y de la Ley 59 de 29 de diciembre de 1999, que obliga a los funcionarios de alta jerarquía, "a presentar al inicio y al término de sus funciones, una declaración jurada de su estado patrimonial".

Barsallo presentó su declaración jurada de estado patrimonial a raíz de la culminación del 31 de diciembre de 2003 del período como comisionado de la CNV y el nuevo nombramiento en la misma posición, efectuado por el Ejecutivo mediante Decreto 117 de 10 de diciembre de 2003, cargo del cual se ha tomado posesión el 7 de enero de 2004.

En la actualidad el Nodo de Transparencia cuenta con la información de los recursos financieros de 52 instituciones del Estado, cerca del 100% de la planilla estatal, así como de contratos por servicios profesionales de unas once instituciones gubernamentales.



Estudio realizado con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), a cargo de los Consultores: Marianela Armijo y Carlos Cortés, y con la colaboración de los funcionarios (as) contrapartes de las instituciones piloto del Proyecto "Lecciones Aprendidas y Mejores Prácticas para la Integridad en la Gestión Pública Panameña".



3